



Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 28 de mayo de 2024 se publicó la Convocatoria de título "Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023/2024" (BDNS Identif. 762705) de fecha 22 de mayo de 2024.

Segundo: Con fecha 15 de noviembre de 2024, se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en las bases de la citada convocatoria, la cual ha procedido a estudiar las alegaciones presentadas en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 6 de noviembre de 2024 y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Rechazar la alegación presentada por Pablo Crespo Triguero por incumplir la base 2.1. de la convocatoria: "*Haber defendido el TFG en cualquiera de los tres Grados impartidos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM durante el curso académico 2023-2024 en cualquiera de sus convocatorias*", al haber presentado y defendido el TFG en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada


El Rector

P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

de la Universidad de Castilla-La Mancha,

José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	DFRQt8rz6Y	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	19-11-2024 16:31:08		
 DFRQt8rz6Y			



ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS					
Aplicación presupuestaria	00440490/422D/48006				
Organizador	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real) de la UCLM				
Tipo de premio	Dinerario				
PREMIADOS/AS					
Nombre	NIF	Grado	Puntos	Premio	Importe (Euros)
Luis Alejandro Tercero Rodríguez	***1758**	Derecho	10	Ganador	600 €
Gabriel Alhambra García	***9101**	Derecho	9,53	Accésit	0 €
Iván Melero Cubero	***2510**	ADE	48	Ganador	600 €
Carmen Villafuerte Ramírez	***883**	ADE	46,5	Accésit	0 €
Alberto Rubio Muñoz	***2297**	RRL-DRH	9,5	Ganador	600 €
Aristea Olmedo Rodríguez	***1804**	RRL-DRH	9	Accésit	0 €

ADE: Administración y Dirección de Empresas


RRL-DRH: Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE			
Nombre	Grado	NIF	Puntuación
Gema Jimenez De La Cruz	DERECHO	***9811**	9,26
Sara Redondo Sanz	DERECHO	***2158**	9,25
Azahara Mazarro Santofimia	DERECHO	***8583**	9,17
José Manuel Moreno Martín	DERECHO	***8605**	9,07
NO HAY SUPLENTE	ADE		
NO HAY SUPLENTE	RRL-DRH		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Nombre	Grado	NIF	Causa de la exclusión
Pablo Crespo Triguero	DERECHO	***3282**	No cumple la base 2.1. de la convocatoria: "Haber defendido el TFG en cualquiera de los tres Grados impartidos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM durante el curso académico 2023-2024 en cualquiera de sus convocatorias"
Aitor Duque Duque	ADE	***3644**	No cumple la base 2.2. de la convocatoria: "La calificación final obtenida ante el Tribunal de Defensa de TFG debe ser igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00)"

ID. DOCUMENTO	DFRQt8rz6Y		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-11-2024 16:31:08	
 DFRQt8rz6Y			